

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**DISTRITO JUDICIAL SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERICÓ-BOYACÁ**

**PROCESO: EJECUTIVO
RADICACIÓN: 15368-40-89-001-2016-00020-00
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: JOSÉ DOMINGO BARRERA RISCANEVO**

Jericó (Boyacá), treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

De la actualización a la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante en escrito que antecede, córrase en traslado a la parte ejecutada, en los términos establecidos en el numeral 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**MARCELA PATRICIA SEPÚLVEDA RODRÍGUEZ
JUEZ**

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE JERICÓ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estado No. 11 de hoy 01 DE JUNIO DE 2021, siendo las 8:00 A.M.

PAULA JULIANA PEDRAZA PACHÓN
Secretaria